

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



NOVIEMBRE 2018

Semana del 19 al 23

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 19 de noviembre. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual a menores. No disponemos a más información.

Sección 7ª(Elche). Hora: 10.00.

Martes, 20 de noviembre. Juzgan a dos hombres y a una mujer acusados de transportar dinero falso con la intención de ponerlo en circulación. Los acusados fueron detenidos por una patrulla de Policía Nacional en diciembre de 2017 cuando circulaban en un coche por una calle de Alicante. Los agentes encontraron escondidos en la puerta del vehículo 360 euros repartidos en billetes de 20 euros. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de 4 años de prisión por un delito de falsificación de moneda.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Martes, 20 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de traficar con heroína en San Vicente del Raspeig. Según el relato que hace el fiscal en su escrito, el acusado circulaba en bicicleta por una calle del municipio cuando fue sorprendido por una pareja de la Guardia Civil, que lo identificó y cacheó. Durante el registro, los guardias localizaron una bola de papel de aluminio en la capucha del acusado, con tres bolsas de plástico en las

que guardaba 24 gramos de heroína dentro. El fiscal pide para el acusado una pena de cuatro años de prisión por un delito contra la salud pública.

Sección 2ª. Hora: 10.00.

Martes, 20 de noviembre (sigue los días 21 y 22). Juzgan al ex alcalde y al ex concejal de Urbanismo de Sax acusados de pedir a los vecinos dinero en efectivo para que pagaran obras de adecuación y reparación de caminos, como condición previa a la realización de los trabajos. Según relata el fiscal, durante los años 2014 y 2015 los ediles, que hacían ver a los residentes que esta forma de cofinanciación era la habitual, les hacían pagar en efectivo y en mano a la empresa que iba a realizar las obras, para eludir el procedimiento de contratación administrativa. El fiscal explica que, además, los encausados adjudicaron 18 contratos de obras menores a la misma empresa, siempre inferiores a 50.000 euros para conseguir una tramitación administrativa más sencilla, por lo incurrieron en un fraccionamiento fraudulento de contratos. El Ministerio Público pide para cada uno de los dos acusados una pena de diez años de inhabilitación para empleo o cargo público por un delito de prevaricación.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Martes, 20 de noviembre. Juzgan a dos personas acusadas de un delito de lesiones.

Sección 7ª(Elche). Hora: 10.00.

Martes, 20 de noviembre. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual.

Sección 7ª(Elche). Hora: 10.00.

Miércoles, 21 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de intentar matar a otro de dos navajazos. Los hechos sucedieron en una calle de Alicante en octubre de 2017 cuando el acusado se acercó a la víctima y le pidió un cigarro. Según el fiscal, la víctima le dijo que no tenía tabaco y el condenado le siguió, sacó una navaja y se la calvó en el costado izquierdo. El herido, mareado, se tumbó en el suelo y el acusado le volvió a clavar el puñal en el mismo costado a la altura del pulmón. El fiscal pide una pena de seis años de prisión por un delito de

homicidio en grado de tentativa.

Sección 2ª. Hora: 10.00.

Miércoles, 21 de noviembre. Juzgan a ocho personas acusadas de un delito de tráfico de drogas. No disponemos de más información.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00.

Jueves, 22 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de violar a una mujer que padece una discapacidad psíquica. La agresión se produjo en marzo de 2018 en una calle de Jávea cuando el acusado, que conocía a la víctima, la interceptó y la metió por la fuerza en un garaje. Según explica la acusación pública, ya en el interior, le ofreció diez euros a cambio de mantener relaciones sexuales. La víctima se negó y el acusado la forzó. El fiscal pide una pena de 13 años de prisión por un delito de agresión sexual.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Jueves, 22 de noviembre. Juzgan a tres personas acusadas de un delito de lesiones.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00.

Jueves, 22 de noviembre. Juzgan a ocho personas acusadas de un delito de tráfico de drogas.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00.

Viernes, 23 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de dos jóvenes, menores de edad. Los hechos sucedieron en junio de 2017 en una hamburguesería del Paseo de la Explanada de Alicante cuando, según relata el fiscal, el acusado se sentó en la mesa de las dos chicas, de 15 y 16 años, las besó y sometió a tocamientos a una de ellas. Las menores huyeron del local cuando el acusado fue al baño. El fiscal pide una pena de tres años de prisión por un delito de abuso sexual.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 19 de noviembre (sigue el día 22). Juzgan a un hombre acusado de formar parte de una trama dedicada a introducir cocaína en España mediante paquetes postales remitidos desde Costa Rica. Según explica el fiscal en su escrito de acusación, el hombre, de 40 años, recogió en octubre de 2006 en la oficina de correos de Alboraya cinco paquetes con cerca de cinco kilos de cocaína. Tras la recepción de la droga, la trama la distribuía en la zona de la Vall d'Uixó. El fiscal pide una pena de nueve años y medio de prisión por un delito contra la salud pública.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Miércoles, 21 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de una joven y de su sobrina, cuando ambas eran menores de edad. El acusado, que tenía 61 años cuando sucedieron los hechos, tenía amistad con la familia de las víctimas, con las que coincidía en el domicilio de estas, en Alcalà de Xivert. Según explica el ministerio público en su escrito, el acusado sometió a tocamientos a una de las menores, desde el año 2012, cuando la víctima tenía once años y hasta que cumplió los quince. Durante el mismo periodo, el hombre repitió el comportamiento con la tía de la víctima, de 16 años. El fiscal pide una pena de ocho años de prisión por dos delitos continuados de abuso sexual.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Viernes, 23 de noviembre (sigue los días 26, 27 Y 28). Un jurado popular juzga a un hombre acusado de matar a otro a hachazos, por una deuda que supuestamente la víctima le reclamaba a un menor, amigo del acusado, que también participó en los hechos. El fiscal relata que el encausado junto a dos menores, ya juzgados en otro procedimiento, quedaron con la víctima para matarla en casa de uno de ellos. Así, el 6 de enero de 2017 se citaron en el domicilio y, tras tomar drogas y alcohol, se encerraron en el garaje y le propusieron al fallecido que se llevara los objetos que pudiera vender, con la intención de saldar la deuda. Cuando la víctima se puso de espaldas para buscar esos objetos el acusado le lanzó dos hachazos en la parte trasera de la cabeza. Los menores también participaron en la agresión. El joven recibió un total de 12 hachazos. El fiscal pide una

pena de 22 años de prisión por un delito de asesinato.

TRIBUNAL DEL JURADO. Hora: 10.00